

174. Segundo teniente Juan Carlos Holguín Román.
175. Segundo teniente Alejandro Guzmán Elías.
176. Segundo teniente Dagoberto C. Cuevas Pérez.
177. Segundo teniente Jovanny García Castillo.
178. Segundo teniente Yensi Reyes Reyes.
179. Segundo teniente Wander Paniagua Lapaix.
180. Segundo teniente Jhonnis Montero Alcántara.
181. Segundo teniente Jhunio J. Cuevas Cuevas.
182. Segundo teniente Robert Espinosa Martínez.
183. Segundo teniente Felipe Rodríguez Burdier.
184. Segundo teniente Santiago Ferreras Cuevas.
185. Segundo teniente Emilio de los Santos de los Santos.
186. Segundo teniente Marcos A. Rodríguez Camacho.
187. Segundo teniente Hipólito de la Cruz Guzmán.
188. Segundo teniente Gregorio Frías Pereyra.
189. Segundo teniente Miguel Ángel Luna Sánchez.
190. Segundo teniente Santiago E. Robles Pinales.
191. Segundo teniente Ángel Rudy Familia Peña.
192. Segundo teniente Gustavo A. Concepción Colón.

ARTÍCULO 3. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su cuarta categoría, con distintivo azul, al sargento mayor paracaidista Wilson Lapaix Suero, FARD.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Defensa, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 126-19 que designa a los señores Pompilio Núñez Berroa y José Francisco Rivera Santana, ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América, respectivamente. G. O. No. 10938 del 8 de abril de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 126-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Pompilio Núñez Berroa, queda designado ministro consejero en la Embajada de la República Dominicana en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

ARTÍCULO 2. El señor José Francisco Rivera Santana, queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 127-19 que nombra a la señora Hosmerny Margaret Suriel Jiménez, consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá. G. O. No. 10938 del 8 de abril de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 127-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Hosmerny Margaret Suriel Jiménez, queda designada consejera en la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.